... Buenas noches. En Revista de Educación nos vamos a centrar en materias de quinto curso de esta carrera universitaria, con temas de actualidad en el mundo de la educación. El primer espacio de la revista será para gestión y dirección de centros educativos, con un coloquio que nos propone la profesora Teresa Bardisa. Son sus invitados Emilia Delgado y Eugenio Salas, profesores de enseñanza secundaria que ejercen funciones de jefes de estudios y José Jiménez, que además de profesor es secretario en un centro de enseñanza secundaria. Ellos nos hablarán dentro de un momento de las competencias de los órganos...

...de los centros educativos. El segundo espacio de la revista será para educación comparada. Con el profesor José Luis García Garrido... ...repasaremos la segunda parte de la asignatura... ...pero además presentaremos el Diccionario Europeo de la Educación. Diccionario Europeo de la Educación Tiempo ya para gestión y dirección de centros educativos... ...con la profesora Teresa Bardisa. Buenas noches. Vamos a abordar un tema que casi nunca hemos recogido... ...en nuestros debates por la noche... ...acerca de las competencias que le son atribuidas... ...a la educación.

a los jefes de estudio y a los directores. Generalmente sabéis que hablamos más de dirección que del equipo directivo, aunque yo siempre generalice, pero las competencias quedan claramente definidas. Os recomendé en el último circular que estuvierais atentos a la salida de los reales decretos y sobre todo que os leyérais la ley de participación, evaluación y gobierno de los centros educativos, porque muchas de las competencias que han sido atribuidas anteriormente en la LODE y en otros reales decretos se han ido modificando sucesivamente a lo largo del año 95 y en el 96 van a estar atentos porque van a salir también reales decretos. Desde esta perspectiva, uno de los temas importantes que ha abordado la LOPEG, que es como se la denomina, es el tema de la acreditación. Y esta va a ser la primera pregunta que vamos a hacer a nuestros invitados, que son Emilia Delgado, que es jefe de estudios del centro del Pinar, en Alcorcón, Eugenio Salas, también jefe de estudios del Instituto, Instituto de Enseñanza Secundaria Los Castellanos.

en la misma población, y José Jiménez, secretario de otro centro de secundaria en los castillos también en Alcorcón. O sea que los tres sois de una zona parecida, una gran población en estos momentos, pero tiene muchísimos habitantes. Bueno, a vosotros tres os quería preguntar en primer lugar, ¿qué pensáis del procedimiento que explica esta ley, la ley Pertierra, acerca de la acreditación de la dirección escolar? Cualquiera de los tres. Bueno, pues si se me permite romper el fuego. Yo solo tengo un par de consideraciones. En fin, que se regule la evaluación de los centros, que se regule el gobierno de los centros, o la participación de los distintos colectivos de la comunidad escolar en los centros está muy bien, pero el gobierno de los centros a mí me parece que se ha parcelado mucho en la figura del director o directora del centro. Es decir, se requieren una serie de condiciones para poder hacer... ...y acceder a la dirección de un centro.

centro, pero no para la jefatura de estudios o para la secretaría, que posteriormente hablaremos son cargos que tienen unas atribuciones enormes. Entonces, a mí me gustaría que la idea de que cualquier docente puede ser un buen director, pues se siguiera manteniendo. Es decir, no tiene mucho sentido que yo me gane la acreditación después de tres años y nueve meses, por ejemplo, que llevo en cargos directivos, por una evaluación de la práctica docente, que podría optar por ella. Es decir, yo puedo optar por que se me

evalúe positivamente la práctica docente o porque se me evalúe positivamente el ejercicio de cargos unipersonales. Es decir, estás planteando que no hay relación entre ser docente y formar parte de un equipo directivo, que para los directores lo que se exige es un curso de formación específico, mientras que para los otros cargos se puede acceder a la dirección. Solo. O bien porque seas muy buena docente en tu aula.

en tu caso de matemáticas, que no tiene nada que ver con la función directiva, o bien que hayas ejercido cuatro años en un cargo de segunda batería, que no está en batería, porque en el fondo es línea de acción continua. Aparte de que puede ocurrir que a alguien se le acredite y no esté interesado en ocupar un cargo de dirección. Bueno, pero será previa solicitud del individuo. Pero si no hay nadie, ¿a quién va a elegir la administración para desempeñar la función? Un momento, pero la elección del cargo, o sea, de esa persona, la hace el director. Luego el director lo que hará es, de los que tenga con cuatro años de experiencia, elegir a aquel que más le vaya en su línea de trabajo o no. Perdona, Teresa, no necesariamente. Es decir, para ser jefe de estudios o secretario no hay que estar acreditado para la dirección, momentáneamente. Es decir, la acreditación es para poder presentarte al director, no al jefe de estudios. Entre las competencias que se le otorgan al director está la de designar, para el jefe de estudios, al secretario.

Está dentro de las competencias señaladas, mientras que al director se le dedican en la orden esta del 21 de noviembre, se le dedican varios párrafos, vamos, prácticamente toda una parte, al jefe de estudios no se le nombra nada más que como eso, como delegado del director. Evidentemente se está cometiendo una injusticia cuando va a ser el jefe de estudios el que va a tener que tirar de todo el funcionamiento general del instituto, horarios y tal, como así se marca también en otras leyes de funcionamiento del instituto. Es decir, consideras que es una marginación el hecho de que solo aparezca en esa ley la figura del director y sus competencias, mientras que vosotros solo ocupáis un pequeño párrafo. Considero ya de salida, y yo tengo la acreditación ya por las dos vías, considero una irregularidad que incluso que se deje seleccionado a un número muy limitado de profesores los que pueden ocupar el cargo de director. Cualquier profesor que tenga capacidad en estos momentos no se podría ocupar ese cargo de director, sino que tendría que pasar por las horcas. ¿De cuál? De cuatro años de cargo de directivos intermedios o tendría que pasar por hacer un...

un curso de cargos directivos, cuando a lo mejor tiene otros intereses. A eso me refería yo antes, cuando hablaba de las acreditaciones, y de que podía llegar el caso que en un centro hubiera cuatro personas acreditadas para desempeñar la función de director, que no quisieran ser directores, y que podría llegar, al no haber nadie más, la administración. Les tocaría. Claro, les tocaría. Claro. Es decir, que de alguna manera lo que se está es modificando claramente la LODE, que lo que permitiera que la comunidad educativa eligiera aquel que consideraba más idóneo. Ahora se modifica por la meritocracia. Es decir, aquel que reúna los méritos es el único que puede serlo. ¿Qué ha generado en vuestros colegas, no solo en vosotros? ¿Qué piensan? Hay de todo. ¿De todo? Hay de todo. Hay quien se lo ve encima. Yo concretamente hablaba con algún compañero el otro día que estaba a punto de ser acreditado y decía que vaya la que nos caía encima. Vamos a ver, Pepe, y además una cosa te digo. Vamos a ver. Resulta que hay algo ahí que no cuadra. Es decir, si en un centro...

Supongamos, no hay gente acreditada, ¿quién va a asumir la dirección de ese centro? ¿Nos van a mandar alguien de fuera? En principio no. Sería el último caso. La Lopec también dice que los nombramientos, aunque sean nombramientos por la administración, serán nombramientos de cuatro años. Es decir, te traen alguien de fuera del centro a ejercer la dirección de tu centro durante cuatro años, ni siquiera de forma transitoria como era hasta ahora un año. Entonces, fin. Por otra parte, va a haber los suficientes... Espera, Lilia, porque a mí alguna vez he defendido en este micrófono que no me parece tan grave, porque lo importante sería no que la administración nombrara, sino que se articulara un mecanismo, cosa que no me parece que haya salido, para que entre los candidatos que optaran, como pasa en Estados Unidos, a dirigir ese centro, la comunidad eligiera. Por las razones que hubieran, o los criterios que hubieran diseñado previamente, al candidato más pertinente. A mí, como principio, el que a un centro educativo vaya un director de fuera...

No es lo más malo. Lo que importa es qué se está trabajando en los centros para tener claros los criterios por los que hay que elegir un director. ¿Qué es lo que está fallando? Porque el comentario generalizado es primero, nadie quiere, y el otro comentario, que ya es más impresentable, bueno, pues elige al que menos conflictos pueda plantear. Es decir, a mí eso no me parece serio y es un discurso que está en la calle. Vamos a ver, Teresa. Perdona, Eugenio. Todo eso estaría muy bien, pero una de las atribuciones del director que se le da en esta ley orgánica es que el director impulsará, fomentará, tal, la elaboración de proyecto educativo, proyecto curricular, proyecto... En fin, proyecto educativo es un proyecto del centro y para el centro, el curricular de la misma forma. Un elemento extraño al centro tendría que ser muy válido, evidentemente, para ser capaz de aunar las necesidades del centro. Con todo, pienso que en un instituto medio, como pueden ser los nuestros, donde haya cinco acreditados en estos momentos, pues te asegura que efectivamente va a ser complicado que venga uno de fuera a ocupar el cargo de director.

un problema más grave. Y es la división que se está creando dentro del claustro entre los acreditados y los no acreditados. Y eso va a generar problemas a la larga. Va a ser una fuente de conflicto. Sí, porque no hay oferta de cursos de dirección como para que todo el que quisiera pudiera. Y solamente los jefes de estudios y secretarios pueden estar optando a esos años de reciclaje para prepararse para la dirección. A la vez que se están quemando. Hasta el 30 de junio. No para años sucesivos. Claro. A 30 de junio, perdona Teresa, quien tenga cuatro años estará automáticamente acreditado. Quien no los tenemos porque nos faltan dianas tendremos que optar por hacer el curso de equipos directivos o en fin o ser un pedagogo o haber cursado una serie de materias y después una valoración positiva de tu trabajo. El problema es este. Que gente capacitada se va a quedar fuera del sistema. Y no estamos desde luego para desaprovechar aprovechar

¿Por qué dices capacitada? ¿En qué sentido está capacitada? Capacitada porque personalmente lo esté. Pero ¿vale sólo los rasgos de personalidad, como hemos encontrado en nuestra investigación, a mí me parece que es un disparate, que sólo los rasgos de personalidad acrediten la posibilidad de que una persona pueda hacer bien su trabajo? No, hay una serie de trabajos, digamos, técnicos o semitécnicos que evidentemente no todo el mundo está capacitado y el que es profesor de un instituto pues se maravilla, por ejemplo, a la hora de hacer los horarios. A la hora de hacer los horarios se pueden adoptar dos posturas. Una, tirar de la informática. Efectivamente hay programas muy buenos, con lo cual hay que tener una capacidad en informática. O simplemente

hacerlos a mano, hacerlos uno por uno, como se hacían antiguamente, que salen más perfectos, salen mejores, salen muy bien los horarios. Pero evidentemente también hay que trabajar. Hay que tener una cierta capacidad técnica, si se quiere, adquirida o autogenerada, con la cual poder contentar a un claustro.

salen mal, si esos horarios tienen dificultades, si esos horarios generan problemas, van a ser problemas que se van a aguantar durante nueve meses de curso. Con continuos enfrentamientos entre el profesorado, continuos problemas de ajuste de horas y una lucha constante que terminará quemando al personal que no esté preparado. Aprovechando lo que dice Eugenio, yo siempre digo que la labor de un equipo directivo, a mí me gusta mucho hablar de equipo directivo porque afortunadamente en mi centro así funcionamos. Y nosotros igual. Yo siempre digo que es dar calidad de vida a 52 profesores en un momento dado, 850 alumnos a los que tienes que gestionar y sus correspondientes familias, que no es poco. Y si queréis ya entramos en lo que es el trabajo de jefatura de estudios y el trabajo de secretaría. Si me preguntarais cuál es la labor que más me gusta o más me disgusta de jefatura de estudios, pues

Pues, hombre, yo policía, pues de verdad, en fin, ¿qué queréis que os diga? Que el estar detrás de los niños para que no salgan por no sé dónde, no salgan por no sé qué, no te metas en la clase que no es tuya, no cojas las cosas que no son tuyas, no armes fallón y no... Pues es lo que menos me gusta, evidentemente. Es decir, el trato con las familias, el trato con el alumno, el intentar sacar adelante a un chaval que se ha despistado por lo que sea, que tiene unos malos resultados académicos o que tiene un momento malo, pues esa es una labor buena. Pues la labor que nos gusta, la labor que nos gusta a todos. Pero esa es la labor pedagógica y no la técnica que explicaba antes. Claro, cuando nombras a alguien profesor de guardia es lo que la gente no lleva bien. Pero, vamos a ver, yo que esa competencia os la atribuís o os la atribuyen, me parece que debería diluirse. Es decir, que no es una tarea solo del jefe de estudios, es que siempre estamos hablando de lo mismo, de la hiper responsabilidad de los equipos directivos. ¿Por qué? Por falta de asunción de esas competencias por parte de todo el claustro. O sea, ¿por qué tienes que hacerlo?

tú todas esas tareas? ¿Por qué los profesores que están por los pasillos cambiando de clase no ejercen la misma labor que tú? ¿Por qué siempre la amenaza te mando al director o te mando al jefe de estudios? ¿Por qué? Pues porque los demás componentes de la comunidad escolar no asumen una tarea que es educativa para todos. La educación en ese sentido no la ejerceis solo vosotros. Ese sería un argumento, es decir, la hipertrofia en el trabajo que se os adjudica al equipo directivo, como si los demás no tuvieran ninguna competencia ni nada que realizar en ese sentido. Pero has iniciado un tema que está muy bien para este debate, que es ¿qué os gusta hacer y qué no os gusta hacer? Es decir, de las competencias que tenéis atribuidas, ¿qué da más sentido a tu trabajo como jefe de estudios? Vamos a ver, yo... En competencias tenemos muchas. Evidentemente, ejercemos por delegación del director la jefatura de personal y todas las actividades académicas del centro.

Entonces, bueno, pues hay una labor, por ejemplo, de coordinación de tutores que es muy importante y que además es muy demandada por las familias. Las tutorías son muy demandadas por las familias y ahí hay un trabajo muy importante. Porque además el tutor lo es por designación real. Es decir, nadie elige en principio ser tutor. Yo propongo a la hora de

confeccionar unos horarios un nombre de tutores y el señor director nombra esos tutores. Entonces hay muy poca gente que voluntariamente quiera ser tutor. La labor tutorial es una labor que ni está agradecida ni está pagada. Pero yo creo que es una tarea profesional. Ya estamos con lo mismo. ¿Qué es un docente? O sea, ¿cuáles son las competencias, las funciones de trabajo de los docentes? Dice, pues mire usted, una de ellas es ser tutor, pero ser tutor no es el ratito de ser tutor. Yo creo que de alguna manera los docentes lo son en su hora de trabajo también. Es que es un concepto distinto. Y mientras no cambiemos, que esto significa modificaciones. Y Carla, ¿qué es lo que usted cree que es el método de la educación?

actitudes, el pensamiento del profesor respecto a lo que es su trabajo en un centro, a lo que significa organizarlo, impartir docencia, pues seguiremos creyendo que las competencias son de carácter exclusivo en determinados momentos y para determinadas personas. Yo con ese planteamiento no estaría de acuerdo. Sé que esa es la vida cotidiana de los centros. Eugenio, yo no sé lo que tú piensas respecto a esto. Sí, perdona. Al hilo de lo que ibas diciendo, estoy de acuerdo. Y los tutores, yo creo que se sienten como tutores. Los tutores controlan la asistencia de alumnos, los vigilan, los atienden en sus necesidades, pero ¿quién los ha preparado a los tutores para serlo? Pues yo te diría que la propia experiencia profesional, nada más. Entonces, ¿eso excluiría a los profesores recién incorporados al centro? No, habría que trabajar con ellos y esa es una misión también del equipo directivo. También del jefe de estudios. No, no, no. Es decir, una... Si yo ya sé que reís, pues otra más que me atribuye Bardisa, ¿no? No, yo lo que creo es que ese tipo de temas se abordan poco en los centros escolares. Se aborda más lo conflictivo, lo momentáneo, lo periférico y lo nuclear, que es lo educativo para mí, lo pedagógico. Para eso están las instituciones educativas. Es formar a todos los docentes...

docentes a todo el claustro, en este tipo de cosas también. Yo no quiero solo que tú seas un maravilloso, Eugenio, profesor de historia, que me parece importantísimo, sino que te involucres en un proyecto educativo, como docente, y esa es tu profesión. Desgraciadamente, mira, te pongo un ejemplo, el ejemplo del instituto en el que me encuentro. Somos 70 profesores de claustro. De los 70 profesores de claustro, tienes que quitar a 5 que ocupamos cargos directivos, tienes que quitar a 14 jefes de seminario, tienes que quitar a los que llevan los proyectos, Atenea, Mercurio, de los de dependencias, con lo cual, a la hora de seleccionar a los tutores, a los tutores básicos para los 27 grupos que tenemos, he contado este año con 25 profesores sueltos, 25 profesores sin responsabilidades en aquellos momentos, y entonces les he asignado las 25 tutorías, y he tenido que coger a dos jefes de seminario para completar las 27 tutorías que necesitaba. En ese momento, yo no puedo disponer, de buscar esa calidad en la escuela.

tutorías, de buscar a esa gente preparada. Desgraciadamente, 70 profesores, todos ellos muy competentes, muy activos. Yo no puedo decir que los 70 tengan iguales condiciones para desempeñar la tutoría. No se me ha permitido elegir a mí desde la administración a quienes iban a hacer un trabajo mucho más idóneo o quienes la tutoría, pues desgraciadamente, pues les viene un poco grande. No se me permite, se me impone, se me impone por las necesidades de horario, por las necesidades de personal que tengo, lo que nos gusta y lo que no nos gusta. Efectivamente, te lo ha dicho antes Emilia, lo que nos gusta, yo creo, tenemos que coincidir en que nos gusta dar al instituto, al centro, una calidad de vida y una calidad educativa. Lo que no nos gusta, hacer de policía. Lo que

desgraciadamente hacemos, lo segundo. Lo primero es puntual, es un momento puntual. Cuando hacemos los horarios, cuando... Cuando podemos dialogar con nuestros compañeros.

cuando podemos llevar esa labor. Pero desgraciadamente la ley está llena de órdenes que nos obligan a ser jefes de personal auténticos, auténticos policías. Desde la Carta de Derechos y Deberes, donde se nos otorgan una serie de posibilidades de sanción o de no sanción. Desde establecer el régimen de reclamación de los exámenes. Todo conduce a hacer de nosotros el ogro del instituto. Bien, quiero decir que esa tarea os lleva mucho tiempo. Pero, ¿y la otra? ¿Y la de plantear temas más positivos? Temas de premiar determinados, no sé, no digo comportamientos, porque el comportamiento es el bueno, es el que debe exigirse, y no por ello premiar. Pero incentivos. Participación de los estudiantes, etcétera, etcétera. O sea, no solo tener en cuenta la parte de sanción, sino otro tipo, cuando tú hablas de calidad, de buen entendimiento. Yo acabo de estar en un instituto en Cádiz, el otro día entrevistando a una directora.

equipo en definitiva y yo veía aquello pues fíjate mármol en el suelo y azulejo en la pared de color blanco era imposible las pobres limpiadoras iban como locas a veces parece que no se piensa demasiado frío porque además no había una mala planta el otro día le dije yo bueno pues ahora en la fiesta de la primavera si se os ocurre bien pues que los alumnos dediquen unos días a decorar el centro pues aunque sea con plantas con que cada curso trajera algo ya habréis decorado era de una frialdad enorme decir porque siempre hay una focalización en estos temas que son entre comillas desagradables y no se planifica desde la institución comprometiendo a los profesores en otro tipo de pensamiento positivo respecto a la organización tengo cara de una cara como de sorpresa sino de qué está hablando teresa en este momento no se asole mucho tiempo lo otro ya lo sé pero porque no dedicamos un poco de tiempo pedimos colaboración a otros compañeros a los propios alumnos porque la vida cotidiana se desarrolla sólo desde esa normativa si luego lo que hace que la la calidad de vida sea otros entrabamos

Yo creo que hemos notado una diferencia en los últimos años entre los alumnos. La participación que antes le ofertabas a los alumnos y que era acogida masivamente por ellos, el tipo de participación en actividades extraescolares, en el montaje del viaje fin de curso, excluido el COU, que el COU tiene una problemática muy especial por el examen de selectividad, ahora con la ESO. Pero todas esas ofertas que hacíamos de actividades, que incluso se llegó a generar un cargo exclusivamente dedicado a potenciarlas, nos hemos estado encontrando que en los últimos años que vamos con una marcha, pero progresivamente acelerada hacia atrás, no participan. Hay actividades que hay que suspender, no quieren nada que no signifique evitarse la clase. No hay nada, nada, nada, nada, nada que en estos momentos, o por lo menos me cuesta mucho trabajo encontrar, digamos, que no haya una clase. Digamos que el nada ha sido un extremo. Me cuesta mucho trabajo encontrar algo que realmente les motive. Y no me ocurre a mí, le ocurre a la...

y le ocurre a cualquier otra institución que está encargada de eso, de motivarles, de buscarles, de pincharles, se encuentra muy difícilmente dónde pincharles. Nosotros estamos además ahora precisamente intentando organizar el viaje de fin de curso de tercero. Entonces sí que es cierto que los alumnos hay que guiarlos muy de la manita. Es

decir, yo recuerdo cuando nosotros éramos más pequeños, ya estoy como la abuelita Paz, pues cuando nos tocaba a nosotros organizar lo que fuera para sacar dinero, para irte de excursión o para irte no sé qué, bueno, pues éramos los primeros, éramos nosotros quienes tirábamos del profesorado para solicitar su colaboración. Ahora es al revés. Es decir, nosotros tenemos por ejemplo unas jornadas de carnaval o unas jornadas culturales que afortunadamente salen muy bien, pero las iniciativas siempre salen desde los departamentos. Es decir, siempre tiene que haber un profesor que ofrezca una actividad. Que al alumno le parezca no sé qué. Luego se lo pasan divinamente y participan muchísimo.

salen ideas de ellos. Nosotros tuvimos que suspender esas jornadas porque no participaban. De todas formas efectivamente decía Pepe tenemos poco tiempo para planificar y mucho tiempo de ejecución inmediata. Son problemas. Entramos por la mañana y ayer pasó y no sé qué pasó. El alumno que se pelea, ya lo dijimos el otro día también. Por otra parte, Pepe es secretario, yo lo he sido en unos años. Ahora que soy jefe de estudios resulta que la notificación de que una persiana está rota nos viene a nosotros. Yo derivo. Nosotros tenemos un... Yo confeccioné una especie de parte para que se me entregara y no me lo entrega nadie. Me tengo que enterar de... ¿Estás hablando de tus colegas? No de mis colegas, de las competencias que ha dado el Consejo Escolar a los delegados de curso. Una de sus funciones es la de dar el parte de la...

la situación del aula, cuando hay un desperfecto, cuando se rompe la llave del aula, cuando se rompe una persiana. Entonces, su obligación es bajar al secretario y entregarle el parte. Bueno, pues no baja nadie. Te tienes que enterar porque los de la limpieza han ido y te han dicho que hay una persiana. O el profesor que la ha visto y, oye, que en tal clase hay una persiana. Es decir, no asumen los chicos determinadas competencias que les hacen participar en la vida del centro. Pues da la impresión que no tenemos a los profesores con ganas ni tenemos a los alumnos. Tenemos un sistema educativo muy desmotivado. Pues mira, algo habrá que hacerlo. Habrá que hacer algo. No hay que ser injusta, perdónate. Ah, bien, me gusta ya que reacciones. Porque cuando pinches... Oye, me pasó una vez... Mira, perdona, Emilia, porque fue una anécdota muy divertida. Estaban en un curso de estos que a mí me llaman para dar de equipos directivos. Pues no sé si sería en Móstoles, Alcocón, un sitio así. Y resulta que lo que yo iba proponiendo como incentivos, como algo más novedoso, todo era imposible. Estamos sobrecargados, hay una hiperregulación, que nos impide...

y de hacer otras actividades, este discurso. Y entonces yo empecé a dibujar en la pizarra, y esto lo podía hacer en un triángulo, y esto, no, no, no, no. Y entonces cogí la tiza, taché todo el triángulo, y yo creo que deberíamos cerrar el sistema educativo. Fue una reacción inmediata. Todos los que estaban en el equipo, las 30 personas, no, no, hombre, no hemos querido decir eso, porque se puede hacer tal, porque se puede hacer cual, porque nosotros estamos en... Es decir, veo que el discurso, cuando empezamos, es bastante pesimista, diríamos, de cómo os sentís en la organización. Pero si yo os digo que no se hace nada, inmediatamente es verdad que lo hacéis, es verdad. Pero en cambio la lectura siempre es negativista en esta situación. Mira la sonrisa que tiene Pepe. Sí, claro. O sea, que estás haciendo muchas cosas. No la pierdo, no la pierdo. Claro, claro. Perdona, Teresa. Yo creo que la gente, el profesorado, está trabajando y está trabajando mucho y bien. Sí. Estamos sacando adelante una reforma educativa con todas las connotaciones que eso lleva. Mucho

coste. Mucho coste. Y la gente está trabajando mucho y bien. Sí. Pero a mí me gustaría, aprovechando esto, también...

Es decir, que efectivamente la reforma no es un asunto de los docentes, es un asunto de todos. Aquí o nos implicamos todos o esto nos sale adelante. Las familias, los alumnos, los profesionales. Es decir, hay aspectos del proyecto curricular, evidentemente, que es un documento técnico que es nuestro y no hay tutía. ¿Qué hace un equipo directivo? Pues elabora borradores. Nosotros estamos ahora con proyecto educativo, proyecto curricular, como me imagino que andaremos todos. Estamos en el primer año de implantación anticipada. Entonces, bueno, pues es que hay mucha labor. Es decir, hay competencias que no vienen en la LOPEG. Elaborar borradores, documentos para que se estudien en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Eso lleva muchas horas y lleva muchas horas fuera. Fuera del horario escolar. Fuera de las competencias. De las competencias. De las competencias propias. Es decir, cuando ya hay un proyecto educativo y cuando ya hay un proyecto curricular, el jefe de estudios hará que se cumplan las condiciones, no sé qué, informará a los nuevos miembros del claustro de qué es este centro y cómo.

y cómo funciona este centro. Pero hasta la elaboración, la gente está trabajando. Muchas horas. Muchas horas. Los profesores están adaptando sus programaciones, están adaptando su metodología, y eso es muy difícil. ¿Pero a ti no te parece que, para hablar en términos positivos, que eso sí va a permitir un desarrollo profesional en un plazo pequeño exponencial?